



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2024 a las 11:00 horas.

### Lugar de celebración

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ayora, se reúne, en acto público, la Mesa de Contratación del procedimiento para la contratación del expediente **1463/2024**, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023", siendo los asistentes:

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. Pablo Sesa Sánchez, Concejal de Transparencia y fondos europeos.

#### SECRETARIO SUPLENTE

Dña. María José López Rodas, Técnico de Recursos Humano del Ayuntamiento de Ayora.

#### VOCAL

Dña. Susana Fabuel Richart, Ingeniera - Técnica del Ayuntamiento de Ayora.

D. Nicolás Vila Castelló, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ayora.

D. Javier Francisco Catalán Belda, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Ayora.

### Orden del día

1. Acto de valoración de los documentos aportados por AGSUN EUROPE, S.L. en el LOTE 1, tras requerimiento por oferta anormalmente baja en expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023".
2. Acto de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables de manera automática del LOTE 1 (art. 159): expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023".
3. Acuerdo adoptado.

### Se Expone

1. **Acto valoración de los documentos aportados por AGSUN EUROPE, S.L. en el LOTE 1, tras requerimiento por oferta anormalmente baja en expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL**



**SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.**

A continuación, por parte de la Secretaria, se procede a la valoración de los documentos aportados por la mercantil AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068), tras el requerimiento que se le realizó por resultar incurso en oferta anormalmente baja :

**PRIMERO:** Por parte de la mercantil, se aporta documentación variada en la que justifica los factores que le son favorables a la empresa para la ejecución del contrato en base a lo regulado en el apartado 4 del artículo 149 de la Ley de Contratos del sector público en cuanto:

- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,

- La mercantil AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068), ha aportado la factura de compra del suministro que pretende poner a disposición de este Ayuntamiento, con arreglo al suministro requerido en el Lote 1 del contrato en cuestión.

**SEGUNDO.** – Vista la documentación aportada por la empresa licitadora, y teniendo en cuenta el precio ofertado por la misma en el seno de la licitación, justifica un margen comercial de 23,65%.

**TERCERO.** - La justificación se considera adecuada y suficiente y especialmente la justificación detallada de costes, en la que no se han advertido incoherencias u omisiones de elementos, estimándose correctas las premisas que sirven de base para establecerlo incluso con un margen comercial amplio y asignación de medios suficientes.

Por lo tanto, SI, se considera justificada la oferta presentada por **AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)**.

**2. Acto de valoración de la oferta económica y criterios cuantificables de manera automática del LOTE 1 (art. 159): expediente 1463/2024, del “CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023”.**

Vista la oferta económica presentada por cada licitador, realizado ya el procedimiento que rige en el artículo 149 de la LCSP y quedando acreditada de forma favorable la oferta de la mercantil AGSUN EUROPE, S.L., se aceptan todas las ofertas que obran.

Para ello, para la valoración y puntuación de las mismas se tomarán las siguientes premisas:

**a. Datos del Expediente**

El **presupuesto base de licitación del LOTE 1** (precio del contrato), de acuerdo con lo previsto al artículo 102 de la LCSP, es de 11.089,42 euros, al que se añadirá el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 2.328,78 euros, lo cual supone un total de **13.418,20 euros**.

**b. Datos de las ofertas presentadas. Número de licitadores: 3**



<b>LICITADOR</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)</b>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	11.858,00€
AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)	9.517,66€
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	11.192,5€

**c. Valoración Oferta económica (hasta 60 puntos)**

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA SIN IVA</b>	<b>BAJA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	9.800,00€	1.289,42€	24,00 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	9.250,00€	1.839,42€	34,24 puntos
AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)	7.865,83€	3.223,59€	60,00 puntos

**d. Valoración Mejoras**

<b>MEJORA: Reducción plazo de entrega (hasta 2,5 puntos)</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA EMPRESA</b>	<b>PUNTOS</b>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 51 días	2,50 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 7 días	0,35 puntos
AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)	- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 30 días	1,47 puntos

<b>MEJORA: Ampliación del plazo de garantía (hasta 5 puntos)</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA EMPRESA</b>	<b>PUNTOS</b>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- NO OFERTA	0 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- NO OFERTA	0 puntos
AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)	- 5 años de garantía adicional	5 puntos



<b>MEJORA: Distancia a taller para mantenimiento ofrecido durante el plazo de garantías desde núcleo urbano (hasta 15 puntos)</b>		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMPRESA</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- Distancia de 0,90 Km respecto del núcleo urbano de Ayora	15,00 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- Distancia de 63 Km respecto del núcleo urbano de Ayora	0 puntos
AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)	- Distancia de 100 Km respecto del núcleo urbano de Ayora	0 puntos

<b>MEJORA: Compromiso de Servicio de asistencia técnica y taller móvil, 24 horas, 365 días (hasta 10 puntos)</b>		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMPRESA</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- SI OFERTA	10,00 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- NO OFERTA	0 puntos
AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)	- NO OFERTA	0 puntos

<b>MEJORA: Compromiso de Servicio de grúa para traslado de los equipos averiados a taller de referencia indicado en la oferta económica, servicios 24 horas, 365 días (hasta 7,5 puntos)</b>		
<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA EMPRESA</u>	<u>PUNTOS</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	- SI OFERTA	7,50 puntos
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	- NO OFERTA	0 puntos
AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)	- NO OFERTA	0 puntos

**e. Puntuación total**

<u>EMPRESA</u>	<u>PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</u>	<u>PUNTUACIÓN VALORACIÓN MEJORAS</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
TALLERES JUANI AYORA SL (B10865681)	24,00	35,00	59,00
MACVIAL MAQUINARIA S.L. (B25700378)	34,24	0,35	24,54
AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)	60,00	6,47	66,47



### 3. Acuerdo adoptado

La Mesa de Contratación, propone:

**PRIMERO:** Vista la documentación aportada por la empresa AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068), tras el requerimiento realizado por parte del órgano de contratación en base al procedimiento del artículo 149 LCSP, se considera la justificación aportada por la mercantil adecuada y suficiente; especialmente la justificación detallada de costes, en la que no se han advertido incoherencias u omisiones de elementos, estimándose correctas las premisas que sirven de base para establecerlo incluso con un margen comercial amplio y asignación de medios suficientes.

Por lo tanto, SI, se considera justificada la oferta presentada por **AGSUN EUROPE, S.L. (B22412068)**.

**SEGUNDO:** En relación con la adjudicación del **LOTE 1**, se propone:

La adjudicación del LOTE 1 del expediente 1463/2024, del "CONTRATO DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE APEROS Y COMPLEMENTOS PARA TRACTOR FORESTAL PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, REACCIONA 2023", al haber sido la proposición económica más ventajosa relación calidad-precio (como establece el artículo 131 LCSP) y reunir todos los requisitos exigidos en el Pliego, en favor de AGSUN EUROPE, S.L., con CIF B22412068 por un importe de 7.865,83 € + 1.651,83 € (IVA), ascendiendo a un importe total de 9.517,66€.

El contrato recogerá las siguientes mejoras ofrecidas por el contratista, sin conste para la administración:

- Reducción del plazo máximo de entrega (20/09/24) en 30 días hábiles.
- Ampliación del plazo de garantía mínimo de 2 años del vehículo en 5 años adicionales.
- Que el taller ofrecido para el mantenimiento se encuentra a 100 kilómetros de distancia desde el núcleo urbano de Ayora al taller.

**TERCERO:** Requerir al licitador TALLERES AGSUN EUROPE, S.L., con CIF B22412068, como posible adjudicatario del Lote 1, para que en el **plazo de 10 días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación:

- Aporte certificación expedida por la AEAT acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias en general.
- Aporte certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de estar al corriente con la misma.

Se da por terminada la reunión a las 12:40. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

PRESIDENTE

D. Pablo Sesa Sánchez, Concejal de Transparencia y fondos europeos.

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. María José López Rodas, Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Ayora.



VOCAL

Dña. Susana Fabuel Richart, Ingeniera - Técnica del Ayuntamiento de Ayora.

D. Nicolás Vila Castelló, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ayora.

D. Javier Francisco Catalán Belda, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Ayora.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

